

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 1 del programa

CX/PR22/53/1  
Mayo de 2022

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**  
**COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS**  
**Quincuagésima tercera reunión**  
**(Virtual)**  
**4-8 de julio y 13 de julio de 2022**

**PROGRAMA PROVISIONAL**

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
1	Aprobación del programa	CX/PR 22/53/1
2	Nombramiento de los relatores	
3	Cuestiones remitidas al CCPR por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares	CX/PR 22/53/2
4(a)	Cuestiones planteadas por la FAO y la OMS	CX/PR 22/53/3
4(b)	Cuestiones planteadas por otras organizaciones internacionales	CX/PR 22/53/4
5(a)	Informes sobre temas de examen general planteados en las JMPR extraordinaria y ordinaria de 2021	Sección 2 de los informes de las JMPR (solo en inglés)
5(b)	Informe sobre las respuestas resultantes de la JMPR ordinaria de 2021 a preocupaciones específicas planteadas por el CCPR	Sección 3 del Informe de la JMPR (solo en inglés)
6	Límites máximos de residuos (LMR) de plaguicidas en los alimentos y los piensos (en los trámites 7 y 4)	CX/PR 22/53/5 (solo en inglés)
	– Observaciones en el trámite 3 (en respuesta a la carta circular CL 2022/20-PR)	CX/PR 22/53/5-Add.1
7	Revisión de la <i>Clasificación de alimentos y piensos</i> (CXA 4-1989)	
7(a)	Establecimiento de LMR para plaguicidas para quimbombó	CX/PR 22/53/6
	Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2022/34-PR	CX/PR 22/53/6-Add.1
7(b)	Categoría B – Productos alimenticios primarios de origen animal (todos los tipos) (en el trámite 4)	CX/PR 22/53/7
	– Observaciones en el trámite 3 en respuesta a la carta circular CL 2022/35-PR	CX/PR 22/53/7-Add.1 (Parte I)
7(c)	Categoría E – Alimentos elaborados de origen animal (todos los tipos) (en el trámite 4)	CX/PR 22/53/8
	– Observaciones en el trámite 3 en respuesta a la carta circular CL 2022/35-PR	CX/PR 22/53/7-Add.1 (Parte II)

Tengan en cuenta que no se realizará la distribución de los documentos de trabajo a través de la Lista de distribución del Codex (Codex-L). Solo serán distribuidos a los miembros y los observadores la Invitación y el Programa provisional. Todos los documentos de trabajo, los documentos adicionales posteriores no contemplados en este Programa provisional, así como cualquier tipo de información pertinente para los delegados, se publicarán en el sitio web del Codex apenas estén disponibles. Controle el sitio web del Codex para consultar las actualizaciones periódicas sobre el estado de los documentos de trabajo y otra información sobre la logística relativa a esta reunión.

[Página web de las reuniones](#) – [CCPR53](#)

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
7(d)	<u>Coordinación del trabajo entre el CCPR y el CCRVDF:</u> Categoría B – Productos alimenticios primarios de origen animal Armonización de los LMR de carne de mamíferos entre el CCPR y el CCRVDF: Definición armonizada de despojos comestibles y otros tejidos animales comestibles	CX/PR 22/53/9
	– Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2022/36-PR	CX/PR 22/53/9-Add.1
8	<u>Coordinación del trabajo entre el CCPR y el CCRVDF:</u> <i>Grupo de trabajo conjunto CCPR/CCRVDF sobre compuestos de doble uso: Información sobre el estado del trabajo</i>	CX/PR 22/53/10
9	Directrices para los compuestos de baja preocupación en materia de salud pública que pueden estar exentos del establecimiento de LMR del Codex o que no dan lugar a residuos (en el trámite 7)	CX/PR 22/53/11
	– Observaciones en el trámite 3 en respuesta a la carta circular CL 2022/37-PR	CX/PR 22/53/11-Add.1
10	<u>Participación de la JMPR en revisiones paralelas de nuevos compuestos:</u> Criterios para seleccionar al gerente de proyecto global para el proceso de revisión paralela	CX/PR 22/53/12
	Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2022/38-PR	CX/PR 22/53/12-Add.1
11	Gestión de los compuestos no apoyados que no plantean preocupaciones en materia de salud pública calendarizados para la revisión periódica	CX/PR 22/53/13
	Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2022/39-PR	CX/PR 22/53/13-Add.1
12	Registros nacionales de plaguicidas	CX/PR 22/53/14
13	Establecimiento de los calendarios y listas de prioridades del Codex en materia de plaguicidas para evaluación o reevaluación por la JMPR	CX/PR 22/53/15
14	Documento de debate sobre la revisión de las disposiciones sobre espectrometría de masas en las <i>Directrices para el uso de la espectrometría de masas (EM) en la identificación, confirmación y determinación cuantitativa de residuos</i> (CXG 56-2005) y las <i>Directrices sobre criterios de rendimiento para métodos de análisis para la determinación de residuos de plaguicidas en los alimentos y los piensos</i> (CXG 90-2017)	CX/PR 22/53/16
15	Documento de debate sobre el seguimiento de la pureza y la estabilidad del material de referencia certificado (MRC) de plaguicidas de múltiples clases durante el almacenamiento prolongado	CX/PR 22/53/17
16	Mitigación de las repercusiones en el comercio asociadas con el uso de inhibidores ambientales en la agricultura	CX/PR 22/53/18
17	Modificación del Grupo 14 (Frutas variadas de piel no comestible)	CX/PR 22/53/19
18	Mejora de los procedimientos operativos de las JMPR y el CCPR a fin de eliminar el retraso de las evaluaciones y satisfacer la demanda futura de establecimiento de LMR del Codex (CXL)	CX/PR 22/53/20
19	Otros asuntos y trabajos futuros	
20	Fecha y lugar de la próxima reunión	
21	Aprobación del informe	

## **NOTAS AL PROGRAMA PROVISIONAL**

### **Nota general**

---

**Cartas circulares:** Todas las cartas circulares pertinentes al Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas están disponibles en el siguiente enlace del Codex:

- <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/committees/committee/related-circular-letters/es/?committee=CCPR>

### **Revisión de la Clasificación de alimentos y piensos**

---

#### **Tema 7 e) del programa: Categoría B – Productos alimenticios primarios de origen animal Armonización de LMR para la carne de mamíferos entre el CCPR y el CCRVDF**

Se invita a los *servicios veterinarios y de protección fitosanitaria* de los países miembros del Codex a facilitar información en respuesta a la carta circular CL 2022/36-PR con miras a su examen por el CCPR en su 53.ª reunión. Los resultados del examen de este tema serán enviados al CCRVDF con miras a su consideración en su 26.ª reunión (2023). Téngase en cuenta que la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), en su 44.º período de sesiones (2021), aprobó la definición de despojos comestibles que había propuesto el CCRVDF en su 25.ª reunión (2021) basándose en la recomendación formulada por el CCPR en su 51.ª reunión (2019).

### **Establecimiento de LMR del Codex de plaguicidas**

---

#### **Temas 10/11/12 del programa: Participación de la JMPR en revisiones paralelas de nuevos compuestos, gestión de compuestos no apoyados, registros nacionales de plaguicidas**

En estos temas se aborda el modo en que el CCPR puede seguir mejorando el establecimiento de LMR de plaguicidas para los alimentos y piensos en el marco de los procedimientos descritos en los *Principios de análisis de riesgos para el establecimiento de límites máximos de residuos de plaguicidas por el Comité sobre Residuos de Plaguicidas* y las decisiones adoptadas por dicho Comité en reuniones anteriores que complementan la orientación brindada en los principios de análisis de riesgos. Se invita a los miembros del Codex y los observadores a examinar de manera integral las conclusiones y las recomendaciones que figuran en estos documentos a fin de ofrecer al CCPR una orientación útil al examinar estos temas del programa, en concreto en cuanto a su relación con la posibilidad de seguir mejorando el establecimiento de calendarios y las listas de prioridades para evaluación/reevaluación por la JMPR.

#### **Tema 13 del programa: Establecimiento de listas de prioridades de plaguicidas para su evaluación/reevaluación por la JMPR**

La elaboración de la lista de prioridades corresponde al trámite 1 del Procedimiento de elaboración de LMR del Codex. El CCPR examinará un documento preparado por el Grupo de trabajo por medios electrónicos sobre prioridades presentado como CX/PR 22/53/15 y las observaciones presentadas durante el debate sobre los temas 5(b) y 6 del programa.

### **Otros asuntos**

---

**Tema 19 del programa:** Podrían proponerse en el tema 1 del programa otras cuestiones cuyo debate no está previsto en el Programa provisional y examinarse en el marco del tema 19 del programa, previo acuerdo del Comité. Los asuntos programados para su examen en el marco de "Otros asuntos" dependen de la disponibilidad de tiempo.